

ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: MARIO ESPINOZA POZO Y SEÑORA

A FAVOR DE: DIEGO TAMARIZ VALDIVIESO

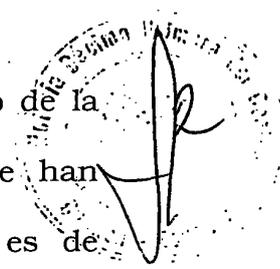
CUANTIA: U.S.D. \$ 33.000.00



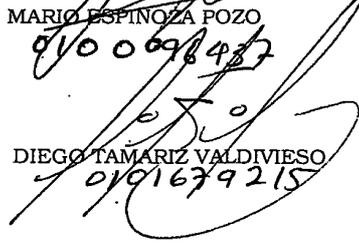
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de mayo de dos mil ocho, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparece a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor MARIO ESPINOZA POZO y la señora ANA EUGENIA VINTIMILLA ASTUDILLO, casados, mayores de edad, capaces ante la ley y residente en Cuenca. Por otra parte y como comprador comparece el señor DIEGO TAMARIZ VALDIVIESO, casado. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor MARIO ESPINOZA POZO y la señora ANA EUGENIA VINTIMILLA ASTUDILLO, casados, mayores de edad, capaces ante la ley y residente en Cuenca. Por otra parte y como comprador comparece el señor DIEGO TAMARIZ VALDIVIESO, casado. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor Mario Espinoza Pozo es socio de la compañía "NATIONALSALSALES CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública suscrita ante el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día diez y seis de octubre de dos mil uno. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número seis, el día siete de enero de dos mil dos. El capital actual de la Compañía es de Trescientos Mil dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado y representado por trescientas mil participaciones de un dólar cada una, de las cuales el señor Mario Espinoza Pozo, es propietario de treinta y tres mil participaciones. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en formar libre y voluntaria, el señor Mario Espinoza Pozo y la señora Ana Eugenia Vintimilla Astudillo transfieren treinta y tres mil participaciones en "NATIONALSALSALES CIA. LTDA." a Diego Tamariz Valdivieso. Los Vendedores declaran haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato. El señor Diego Tamariz Valdivieso, , acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha

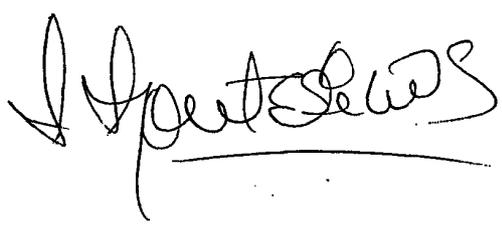
en su favor. Se deja constancia que el comprador es socio de la Compañía en la que adquiere las participaciones que se han negociado por este instrumento. CUARTA.- La cuantía es de TREINTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria de los socios de "NATIONALSALSA CIA. LTDA", reunida el VEINTE Y OCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, como documento habilitante. Usted señor Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, Doctor Antonio Martinez Montesinos, abogado matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas la estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.




MARIO ESPINOZA POZO
0100698427


DIEGO TAMARIZ VALDIVIESO
0101679215

Acta de Escritura
ANA VINTIMILLA ASTUDILLO
0100851998



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"NATIONALSALES CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil ocho, en el local social de National Sales Cía. Ltda., los señores Diego Tamariz Valdivieso, Mario Espinoza Pozo, María Fernanda Espinoza Vintimilla, María Paz Tamariz Espinoza y la señora María Fernanda Espinoza Vintimilla madre y como tal representante del menor Diego Javier Tamariz Espinoza, socios de la mencionada compañía resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Transferencia de participaciones del socio Mario Espinoza Pozo al señor Diego Tamariz Valdivieso.

Preside la junta el señor Mario Espinoza Pozo y actúa como secretario el señor Diego Tamariz Valdivieso, gerente general de la compañía

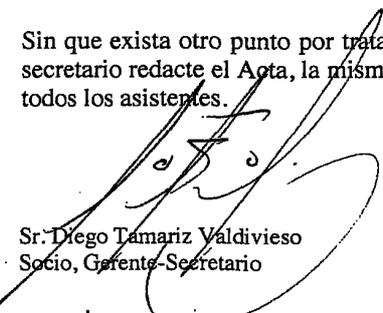
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se resuelve:

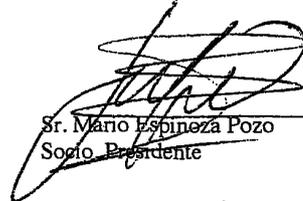
El socio Mario Espinoza Pozo manifiesta que ha resuelto transferir la totalidad de las participaciones que tiene en la Compañía, por lo que pide que la junta autorice tal transferencia. Ante esta petición la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de participaciones del socio Mario Espinoza Pozo, a favor del señor Diego Tamariz Valdivieso. La transferencia de participaciones se realizará de la siguiente manera:

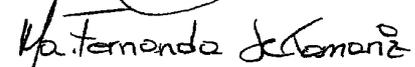
El socio Mario Espinoza Pozo transferirá a favor del señor Diego Tamariz Valdivieso, la totalidad de sus participaciones que ascienden a Treinta y Tres Mil Participaciones, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación.

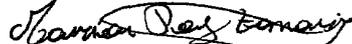
Los socios aprueban por unanimidad la propuesta de transferencia de participaciones en la forma planteada.

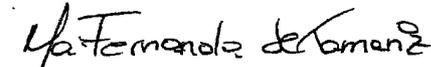
Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los asistentes.


Sr. Diego Tamariz Valdivieso
Socio, Gerente-Secretario


Sr. Mario Espinoza Pozo
Socio, Presidente


Sra. María Fernanda Espinoza Vintimilla
Socia


Srta. María Paz Tamariz Espinoza
Socia


Sra. María Fernanda Espinoza Vintimilla
Representando al socio menor de edad
Diego Javier Tamariz Espinoza

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA OTORGO **MARIO ESPINOZA, ANA VINTIMILLA, DIEGO TAMARIZ** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE.


Sra. Lilliana Montecinos
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUEENCA



DOY FE: ue al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 21 de mayo del 2008.

Dr. Rubén Distimilla

Notario 29



RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la ~~compañía~~ NATIONALSALES CIA. LTDA., inscrita con el No. 6 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha siete de enero del dos mil dos. CUENCA, VEINTE Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.

Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

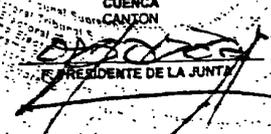


ECUATORIANA***** V4433V4222
 CASADO ANA E VINTIMILLA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 OCTAVIO ESPINOZA
 NANCY POZO
 CUENCA 28/08/2002
 28/08/2014
 FORMA No. REN 002906
 Azy

 PULGAR DERECHO

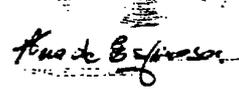
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010009643-7
 ESPINOZA POZO MARIO OCTAVIO
 AZUAY / CUENCA / SAGRARIO
 13 FEBRERO 1940
 REG. CIVIL 001-0050-00277-M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1940



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 131-0031 NUMERO 0100096437 CEDULA
 ESPINOZA POZO MARIO OCTAVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUENCA
 AZUAY PROVINCIA
 SUCRE PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E213913222
 CASADO MARIO ESPINOZA
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 EUGENIO VINTIMILLA
 JOSEFINA ASTUDILLO
 CUENCA 28/08/2002
 28/08/2014
 FORMA No. REN 0029062
 Azy

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010085194-8
 VINTIMILLA ASTUDILLO ANA EUGENIA
 AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS
 03 AGOSTO 1946
 001-0495-01483-F
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1946



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 2-0100 NUMERO 0100851948 CEDULA
 VINTIMILLA ASTUDILLO ANA EUGENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUENCA
 AZUAY PROVINCIA
 SUCRE PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

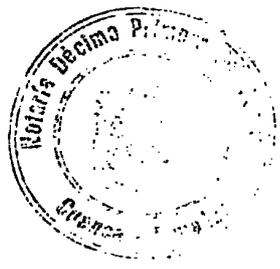
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CARRANZA
070187921-3
MARIETA VALDIVIEZO DEBEC
CARRANZA SARRARIZ
ENERO 1945
REN 016423
MARIETA VALDIVIEZO
CARRANZA



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MARIETA VALDIVIEZO DEBEC
CARRANZA SARRARIZ
COMERCIANTE
07/04/50
REN 016423

Marieta

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL SUPLENTE DE FIDUCIARIA
CERTIFICADO DE FIDUCIARIA
25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
254-018-010167921-3
MARIETA VALDIVIEZO DEBEC
CARRANZA SARRARIZ

Cuenca, agosto 15 de 2008

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La compañía NATIONAL SALES CÍA. LTDA., comunica que el día 12 de Mayo del 2008 ha registrado la siguiente transferencia de participaciones en el libro de socios de la compañía.

CEDENTE

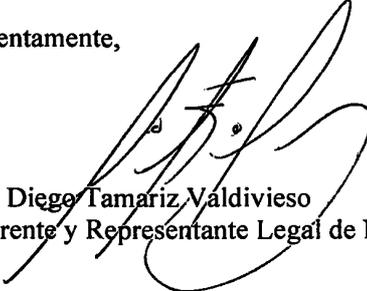
Mario Espinoza Pozo
Espinoza Pozo
010009643-7
Ecuatoriano
Treinta y Tres Mil Participaciones
Un dólar de los estados Unidos de América USD \$(1,00)

CESIONARIO

Diego
Tamariz Valdivieso
010167921-5
Ecuatoriano

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,


Sr. Diego Tamariz Valdivieso
Gerente y Representante Legal de National Sales Cía. Ltda.

19.08.08

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA(E)
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante la Notario Público Décimo Primera del cantón Cuenca, el día 12 de mayo de 2008, el socio de la compañía "NATIONALSALES CIA. LTDA." Sr. Mario Espinoza Pozo y su cónyuge, transfiere 33.000 participaciones de un dólar a favor de DIEGO TAMARIZ VALDIVIA, cumpliendo para tal propósito con las disposiciones del los Arts. 113 y 238 de la Ley de Compañías, además de las disposiciones reglamentarias para conceder el debido registro. Por lo cual el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a registrar dicha transferencia..

Atentamente,



Juan Andrade Cerral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2